



## **INFORMATIVO MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA DE NEGOCIACIÓN 02-02-2018**

Preside La reunión la Subdirectora de la DGRRHHFP justificando la ausencia de la Directora General. Los asuntos a tratar en el orden del día, se desglosan a continuación con su incidencia y comentarios:

### **1.- Negociación del Proyecto de Decreto por el que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. (Gabinete Jurídico: Expediente 368/17)**

Al igual que en la Mesa Técnica se justifica la creación de 5 puestos de Letrado por la carga de trabajo existente en el Gabinete Jurídico, y para facilitar movilidad entre los Letrados, así como que son imprescindibles para la cobertura de las plazas convocadas a O.E.P. 2016-17, ya que no disponen para ofertar.

El **Sindicato Andaluz de Funcionarios** vuelve a sacar los colores a la Consejería de Presidencia y a la DG RRHHFP recordando que de los 90 puestos de Letrados, hay 20 que están ocupados por Art. 30 (19 por A1.1100 y 1 por A1.1200), algunos desde hace más de 20 años, y no son ofertados a Acceso Libre. ¿Hay intereses ocultos en este mantenimiento de puestos?

La Administración está faltando a su obligación de incluirlos en la “inmediata” Oferta de Empleo Público posterior a su adscripción provisional desde hace muchas convocatorias. Se están usurpando a sus legítimos titulares, que no son otros que el personal de nuevo ingreso, al ser puestos de provisión PLD/SO.

Es más, en los últimos 4 años, se considera sector prioritario: *“Administraciones Públicas respecto del asesoramiento jurídico y la gestión de los recursos públicos, Plazas de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia y de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia”*, por lo que no están sujetos a la tasa de reposición de efectivos.

Para el **S.A.F.** es alarmante esta situación que perdura, y solicita a la Administración un compromiso en esta Mesa Sectorial para que se convoquen todas las plazas a Acceso libre en la O.E.P. de 2018, compromiso no adquirido por la



Administración, por lo que desde nuestra organización sindical ejerceremos las acciones que correspondan llegado el momento.

## **2. Negociación del Proyecto de Orden por la que se modifica parcialmente la Relación de Puestos de Trabajo correspondiente a la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Jaén (Museo Íbero: Expediente 101/17)**

Se justifica la necesidad de creación de la R.P.T. por la apertura del Centro y puesta en funcionamiento en el pasado mes de diciembre de 2017.

Al igual que en la Mesa Técnica manifestamos la insuficiencia de puestos en el Área de Administración del Museo, que la compone un único puesto de Administrativo. Se nos vuelve a contestar con la falta de dotación presupuestaria para hacer frente a una verdadera R.P.T. y que es lo máximo que se puede hacer en estos momentos.

A pregunta de **S.A.F.**, nos dicen que actualmente el Museo Ibero de Jaén está siendo atendido por personal cedido de la Delegación Territorial y por externos con contratos de obras y servicios hasta que los puestos se provean por R.P.T., y que se extinguirá su relación con el Museo en ese momento. ¡¡¡Ya veremos!!!

Asimismo se nos indica que la RPT se diseñó pensando en la apertura total del Museo (en 2019), y se ha tenido que rebajar en relación a las posibilidades presupuestarias y que actualmente sólo hay una exposición temporal, estando mas de 3000 M2 sin utilizar.

Surge de nuevo la duda sobre la característica de puestos con “jornada especial” sin que se tenga ninguna norma que la ampare, por lo que se cuestiona su legalidad y aplicación para los puestos que la reflejan. La Dirección General se compromete a analizar esta circunstancia y su posible modificación si no hay marco normativo.

En resumen, no existen motivos de peso para haber convocado una Mesa Sectorial Extraordinaria para modificar estas R.P.T., ya que por un lado hay puestos suficientes de Letrados para cubrir la O.E.P., y por otro la R.P.T del Museo Ibero llega tarde (de cualquier manera) ya que se ha abierto el Museo sin tener el personal que necesitaba para su puesta en funcionamiento.

**SEGUIREMOS INFORMANDO.**